

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 42
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 10 de julio 2020

Hora: 09: 47 Horas

Lugar: Vía Online

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Omar Cortez Quintana, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Presentación III Etapa de Modificación Plan Regulador de Pucón.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo N°42 de fecha 10 de julio 2020.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Este es una sesión donde el tema es de observaciones a la modificación de plano regulador, hay una situación de emergencia no menor en una familia de un niño que tiene cáncer y que necesita una ayuda nuestra tenemos que llegar con los recursos rápidos de apellido Fierro.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus: Tengo el memorándum 069 de fecha 8 de julio 2020 que viene dirigido al Alcalde, Concejales de Desarrollo Comunitario, a través del presente documento la señora Yesenia del Carmen Fierro Paredes, en la cual solicita un ayuda Social por un monto de \$2.700.000 para el traslado de su hijo Mateos Hernández Fierro, menor de 7 años que padece de Leucemia, quien debe realizarse un tratamiento 2 a 3 días en la ciudad de Temuco, se adjunta el informe social.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Eso era lo que les conversaba, nosotros dejamos una cuenta que era para las enfermedades catastróficas de parte de la ganancia de los Parquímetros, yo hice revisar la cuenta y hacer primero a la investigación y la cuenta dispone recursos, entonces yo lo que quería



proponer que aprobemos un monto inicial, porque la gente te pasa el desarrollo de lo que va hacer el tratamiento de la enfermedad, pero hay que averiguar cómo se va desarrollando, yo había propuesto que le aportáramos el 50%, pero que la dirección de Desarrollo hable con la clínica, pero por lo menos hacerle ese aporte, hacerle el 50% para partir y ahí que el Director de Desarrollo vaya investigando como se van gastando esos recursos.

Cortez: Bueno, agradecerle que nos ponga en urgencia con estos temas entendiendo que hay cuestiones que son importantes y otras que son urgentes, cuente con mi apoyo que no quede duda en eso para una cuestión social, segundo quedo preocupado ya que nos aprovecha de refrescar la memoria con respecto a una serie de niños que hemos ido en ayuda muy especiales, es posible reunirnos en comisión con don Eduardo Pino para revisar estos casos que son como 3 o 4 que los hemos apoyado en los últimos 3 años para saber la evolución de ello y en que situación están ahora y cuente con mi voto.

Sr. Hernández: Bueno, en relación a este tema, conozco a la familia Fierro, sé que lo están pasando muy mal aparte es una menor que está en una situación compleja, yo solamente quiero pedirles un seguimiento completo ojala que se le aporte el 50% y ojala más y si el Municipio puede hacer las distintas gestiones a través del Departamento de Salud o de la Dirección de Desarrollo Comunitario para entregarles las prestaciones que necesita esta familia, yo quiero citar el caso de Diandra, la niña que vino al concejo hace un tiempo atrás y conversaciones posteriores ella me manifestaba que le dieron los pasajes entre otras cosas que eran muy básicas cuando el tema era muy superior, sé que el equipo de DIDEKO tiene mucho trabajo y hay muchas cosas que hacer, pero cuando se trata de la Salud, Omar Cortez lo menciona, son 3 o 4 casos que es bueno hacerle el seguimiento completo y también darle respuesta, nosotros estamos en la espera de una respuesta para la familia Mansilla, para Loreto Mansilla que también extendió una carta al Concejo y nosotros tomamos la determinación de ayudarla, citando los fondos que tiene el Municipio en relación al convenio con el Parquímetro, son dineros exclusivos para eso y hasta el día de hoy no se le ha dado la respuesta, me gustaría pedirle encarecidamente una familia muy pucónina muy reconocida y hay un problema de atrás que es una enfermedad catastrófica, como dice precisamente el problema que nosotros destinamos esos fondos, volviendo en ese caso a la familia Fierro plenamente de acuerdo y que por favor se le haga el seguimiento completo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Como lo dije al principio, para partir el 50% es atendible y que se revise absolutamente el desarrollo de los costos que esto va teniendo, porque a lo mejor vamos a tener que ser un aporte suplementario más adelante, eso está claro y a cojo lo que dice Omar, hay que revisarlo los 3 o 4 casos que tenemos que todavía, cuando se trata de ayudar la sensibilidad social es lo primero que tiene que aparecer.

Sr. Martínez: Creo que en estos tiempos de Pandemia y sobre todo tener un familiar o una persona enferma es doble sacrificio, creo que hoy día está más que claro que tenemos que apoyar esta noción, porque esta gente lo está pasando mal, si la Municipalidad hoy día puede hacer un aporte y poder aliviar un poco que mejor, igual es el rol que tiene la Municipalidad, un Rol Social, así que yo estoy totalmente e de acuerdo que se le pueda apoyar a esta familia Fierro con este



dinero para que puedan solventar esta enfermedad, lo otro también me sumo a las palabras de Cristian, de la carta que se envió tiempo atrás de que le iban a dar una respuesta y ojala el otro concejo se le pueda dar una respuesta respecto a ese caso.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA MEMURANDUM 069 CON FECHA 08 DE JULIO 2020 PARA LA AYUDA SOCIAL A LA FAMILIA DEL MENOR MATEO HERNANDEZ FIERRO DEL 50% DE LA SUMA DE \$ 2.700.000 EN LA PRIMERA ETAPA E IR EVALUANDO EL PROCESO.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Pasamos al punto que nos convocaron hoy día, quiero entrar en terreno mismo voy a pedirle a Cristian Brown que nos oriente con don Víctor Riquelme para ir procediendo al reconocimiento de la presentación de la Consultora.

Sr. Cristian Brown, Director SECPLAC: Gracias Don Carlos, Nosotros estamos con un cronograma y recordar el proceso de la etapa en la cual estamos con respecto al estudio de actualización de nuestro Plan Regulador Comunal, estamos en este minuto en la etapa tercera del anteproyecto y realizando una serie de reuniones técnicas y Políticas para poder consensuar el anteproyecto que vamos a validar frente el Ministerio de Vivienda, Consultora que está guiando este proceso y finalmente una vez realizado esos antecedentes por estas dos entidades, en conjunto preparar el ingreso del anteproyecto al sistema de evaluación Ambiental estratégica y también paralelamente la consulta Indígena en relación al convenio 169 de la OIT para realizar también la consulta a nuestras Comunidades que están inserta en el territorio, nosotros veníamos desarrollando un trabajo con la Consultora y el Ministerio de Vivienda hasta dos semanas atrás, tuvimos una presentación de la Consultora con posterioridad a eso se nos encomendó realizar adecuación, observaciones y consultar con el ente con el cuerpo colegiado que es el Concejo que finalmente es el que aprueba o rechaza o modifica o altera alguna forma las propuestas, vamos hacer nosotros que a través de nuestra dirección de Obras y de Asesoría Urbana vamos a tener que llevar adelante este instrumento, por lo mismo hemos querido hacer una serie de reuniones con la autoridad, Concejales y con este equipo técnico, consultando también al MINVU y la Consultora en relación al anteproyecto que ellos nos proponen, desdés de a ver tenido una serie de reuniones hemos consensuado un documento de observaciones y de sugerencias hacia la propuesta del anteproyecto plan regulador, hoy día tenemos un documento de 4 hojas que fue el resultado de todas estas jornadas que tuvimos de trabajo y consensuando algunas modificaciones en las diferentes zonas que nos propone el estudio del Plan Regulador, hoy día estamos en condiciones de someter estas observaciones generales y específicas de cada zona a consideración del Concejo, como cuerpo Colegiado para que sean enviadas hacia el Ministerio de Vivienda y hacia la Consultora, en esa etapa nos encontramos hoy en día, estamos con los tiempos un poco ajustados pero hemos querido quemar toda estas instancias de revisión y hemos entrado en un detalle respecto a la ordenanza y toda la normativa que va a tener este Plan Regulador, yo en ese aspecto quisiera manifestar mi profundo agradecimiento con los señores Concejales y con el equipo técnico que hemos conformado, aquí ha habido una revisión bastante exhaustiva, muy profesional con buenos aportes, vamos en una buena línea.



Sr. Cortez: Voy hacer una única intervención, voy a argumentar mi votación y el proceso, primero quiero señalar que encuentro que la Consultora en el perfil de lo Profesional y propuesta que hacen a Pucón es una Consultora que ha logrado interpretar o tiene una visión sustentable y que busca satisfacer lo que se piensa a nivel País de nuestra Comuna, que es una Comuna hermosa y que busca desarrollarse a través del Turismo y que tiene un patrimonio enorme desde su gente, patrimonio naturales, paisajístico, me pareció una buena elección la Consultora Nómada.

Segundo quiero una mención especial para dos Directores Cristian Brown y Claudio Painepan que siendo hijo de nuestra tierra siendo un Puconino creo que logró interpretar desde lo técnico del ser Puconino y en ese sentido no tuvimos mayores diferencias cuando la información se nos entrega verídica, no busca favorecer sino que simplemente el amor puro y propio por Pucón, así que Alcalde quiero que usted de una manera formal felicite a sus dos Directores, porque encuentro que su trabajo en particular ha sido extraordinario.

Tercero, este Plan Regulador fue una de mis promesas cuando jure ser Concejal el día 6 de diciembre 2016, yo me comprometí a trabajar sin cejos políticos y sobre todo en el ordenamiento territorial, he hecho varias acciones a nivel de fiscalización, normativas, ordenanzas y esta es otra más que viene en esa línea, en ese sentido Alcalde, yo me prepare durante dos años en varias jornadas de capacitación de estudio y puedo señalar que el día de hoy hemos construido a mí entender un buen Plan Regulador como propuesta y en las observaciones, yo siento que sin la presencia del interior del concejo como Julio Inzunza es muy difícilmente hubiéramos manejado las diferencias de una manera tan seria y tan buscando el bien común de la Comuna, creo que aquí hay miradas que son licitas todas, hay diferentes miembros del consejo que miran el desarrollo de Pucón desde diferentes exprimas, creo que la conducción política del Concejal Inzunza colaboró tremadamente para que llegáramos a los puntos de consenso y el día de hoy tenemos un Plan Regulador que reúne 90% de nuestros puntos de convergencia de lo que estamos de acuerdo y las pequeñas diferencias que tenemos las logramos conducir de una manera favorable, yo para finalizar quiero transmitirle a la Ciudadanía de Pucón que las observaciones que están plasmadas son la construcción de un ejercicio Político serio que busca principalmente reunir nuestros puntos y que le entrega a la Comunidad o la Consultora en esta oportunidad le entrega una propuesta que yo creo va hacer muy bien recibida por los vecinos de la Comuna.

Sr. Hernández: Agradecer a los equipos técnicos en su totalidad, esta mirada sustentable que tiene esta actualización del plan y haber privilegiado la movilidad por sobre la vialidad incluso y tener una mirada fuertemente ecológica y tratando de hacer restrictiva con sobre todo con las amenazas en altura, aquí hay un trabajo fundado, fundamentado y lo ha reconocido la misma consultora en las distintas reuniones que hemos tenido de trabajo que es el informe que entrego la unidad de Medio Ambiente y aquí Evelyn Silva y su unidad completa han hecho un trabajo memorable, único e histórico por lo demás, que es la base y seguimiento de este trabajo que ha hecho la Consultora Nómada, por otro lado también Alcalde, a través de su persona agradecerle a Cristian Brown, Víctor Riquelme y Claudio Painepan que quizás el trabajo que tiene que haber hecho en su momento, si existiese el cargo de asesor Urbanista lo tuvieron que hacer ellos y gustosamente y tomo las palabras también quien me antecedió, una mirada profundamente



Puconina y las puertas de estas comunas sean generosas para recibirlas a otros profesionales que no son de acá, han tenido un compromiso indiscutible, por ejemplo; Víctor Riquelme, Cristian Brown, Evelyn Silva, Mónica Pinaudt, todo los que participaron y sobre todo Claudio Painepan que es puconino, porque hago este anticipo alcalde, porque efectivamente esta actualización que es bueno también que la gente le quede claro que es una actualización del plan regulador, no es un nuevo plan Regulador y mucha de las limitantes que yo por lo menos he puesto sobre esta mesa durante mi gestión como Concejal que tiene que ver con las brechas Sociales y las regularización del territorio que muchas veces esperamos este instrumento se nos decía que los planos reguladores expresivamente que viene a regular u ordenar y muchos sectores quedaron afuera como Villa Trancura y entre muchos otros que hay que esperar un Intercornunal para ponerse de cabeza o hacer seccionales para poder darle soluciones a la gente con su vialidad, alcantarillado, agua potable, luminarias entre otras cosas, por otro lado también es importante agradecer estas reuniones ilustrativas que tuvimos de cómo va el proceso durante el día lunes, martes, la semana pasada y haber podido poner estas observaciones sobre la mesa hacia la Consultora, observaciones que después la ciudadanía a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana y consultas tienen todo el derecho y el deber además como ciudadanos de hacerle nuevas observaciones o al trabajo entregado a la Consultora Nómade, yo Alcalde, quiero que sepa que concuerdo planamente con el trabajo de Nómade e insisto, creo que hay un trabajo bien hecho, un trabajo evaluado por los equipos técnicos y por gran parte del Concejo, no tuvimos grandes discusiones en las reuniones técnicas, si no que hubo mucho consenso y eso hay que agradecérselo también a los concejales, voy a terminar diciendo que solamente tengo dos apreciaciones que no son grandes discusiones si no tiene que ver con interpretaciones que en estas observaciones es bueno conversarlas, como observaciones generales la ZT1 hay en una parte que dice propone prohibir la instalaciones de Bares y Discotecas en la zona, Yo estoy completamente de acuerdo que las discotecas y quien genere ruidos molestos debe trabajarse de alguna manera en función de la fiscalización y que se cumplan las normas, sobre todo de contractibilidad y ahí hay un término una terminología que la dirección de Renta y Patente no la tiene como tal, que es el término Pub, aquí existe local Diurno y nocturno, patente de Turismo, discoteca y una serie de connotaciones tributarias que se debe regular más adelante, asociado a la Pandemia todo los expertos dicen que las terrazas y los restaurantes y Bares, café que va hacer de día y noche tiene la posibilidad de generar rápidamente una reactivación y creo que estos locales que son más de 70 van hacer la gran esperanza de dar trabajo y segundo de reactivar la economía sería bueno que no lo discutamos pero aquí hay una observación normas, que el día de mañana tendrá que contrarrestarse o modificarse.

Creo también que nosotros tenemos tantas brechas que son buenas resolver sobre todo en Viviendas Sociales y aquí es donde también discutímos el tema del valor del suelo y los que ya tienen suelo las contribuciones que van a tener que pagar, quizás aquí en distintos zonificaciones es bueno conversar más en profundidad el día de mañana antes de validar el proceso completo en lo que tiene que ver con los sectores que algunos Concejales misionaron, Aduana, Francisco Valdez, Estadio e incluso algunas zonificaciones de la calle Holzapfel donde la gente está privada de no poder construir en mayor proporción, producto de las limitaciones que existen y la contra



parte que la gente no puede construir, porque las contribuciones y los costos que significan el pago del suelo le son muy esquiva, ahí hay dos puntos creo importante considerar, este es un instrumento que nos va a servir es un instrumento a buena hora y ojala se valide por lo pronto.

Sr. Inzunza: Bueno, referirme a este trabajo que es muy interesante y de mucho aprendizaje, por lo menos en lo personal, porque este trabajo nos invitó a poder conocer más en detalle los distintos territorios que están en la zona Urbana de Pucón y aquí uno se da cuenta de cómo en lo largo del tiempo cada uno de nosotros conocemos cada rincón y esto nos ha permitido conocer más de nuestra ciudad, agradecer por esa oportunidad que he tenido de participar en esta actualización de nuestro Plan Regulador, estamos prácticamente en los mismos límites que teníamos antes, pero zonificando de una manera diferente, con un criterio distinto y en ese sentido quiero agradecer al equipo técnico Municipal, yo creo que todo los actores que estuvieron presente en este trabajo técnico lo han hecho excepcional con una mirada que a mí por lo menos me fueron interpretando, coincidímos plenamente con lo que ya venía trabajando este equipo técnico y eso no me refiero a Cristian Brown Director de Secplac, Claudio Painepon Director de Obra, Evelyn Silva con su equipo de Medio Ambiente, Víctor Riquelme de secplac también y todos los que en el fondo de alguna manera contribuyeron a poder hacer un aporte y la Señora Gladiela Matus también que ella participó en los planos reguladores antiguos, tiene toda una visión más histórica y conoce desde antes es bien interesante lo que ella de repente va aportando a este trabajo, un agradecimiento en particular al equipo técnico general a todos, creo que nosotros hemos instalado en esta propuesta como Concejo Municipal a la Consultora que nosotros unánimemente hemos coincidido que tenemos que bajarle la altura a las construcciones a nuestra Ciudad, tenemos que hacerlo sustentable bajando un poco la altura en toda las áreas, también decirle a los vecinos de Aduana, Valdez, Araucaria que nosotros hemos protegido y queremos seguir protegiendo esa zona que es un casco histórico de Pucón y que queremos no sea invasivo y no perjudique los valores de contribución manteniendo una ocupación de suelo, que sea sustentable y no se ha amenazante para ellos pero que tengan la posibilidad desarrollarse, también descentralizar la ciudad que no todo vaya al centro que se vaya desarrollando a zonas que nosotros vemos, acercar la gente a los servicios como el caso rodó viario en el territorio que estamos proponiendo en la rotonda Matus, desde ahí hacia el límite río claro dejar una zona más de equipamiento, creo que la gente en general se va sentir interpretada con esta actualización hemos tratado de dar en todo los lugares el mayor de los equilibrios para que esto se pueda armoniosamente desarrollar y no frenar la inversión en Pucón, si tenemos que ser realistas tenemos que tener inversión pero una inversión sustentable y eso es sumamente importante y creo que todos hemos tenido esa mirada para que tengamos un buen futuro.

Sr. Martínez: Bueno, primero que todo sumarme a lo que han misionado mis colegas concejales, agradecer al equipo técnico a la Consultora Nómada, Cristian Brown, Víctor Riquelme, Painepon, Medio Ambiente y creo que mis colegas han dicho bastante y creo que esta primera mirada que hemos hecho una mirada conservadora, sustentable, pero no hay que olvidar que es una propuesta que va a evaluación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, esperemos que la validen, creemos nosotros que es importante que esta propuesta que han hecho el equipo técnico, el



concejo usted Alcalde que también que encabeza todo esto, el Ministerio valide nuestra propuesta las observaciones que hemos hecho, en lo personal hice una pregunta pero más que una pregunta me hubiera gustado que haya sido una sugerencia que dije desde rotonda Matus hacia zona sur, tenemos un problema de vialidad dentro del plano regulador y siempre tenemos ese cuello botella en verano y también en invierno cuando inician las clases, que ojala en la actualización del nuevo Plano Regulador Intercomunal podamos ampliar y hacer una vialidad un poco más como necesitan nuestra Comuna, un poco más amplia, buscar otro sectores para poder descongestionar esta vía, la cual es la única vía que tenemos para ingresar a la Comuna y esperemos que las observaciones que hemos hecho sean bien recibida de parte del Ministerio y podamos seguir avanzando en este plano Regulador, yo solamente voy a estar a la espera de que nos va a decir el Ministerio respecto a esta evaluación o este informe que hemos entregado.

Sr. Matus: Bueno, este trabajo se ha hecho muy criterioso y creo yo que el Plano Regulador de ahora no vamos a dejar conforme a todos los vecinos, todos no van a coincidir con esto, porque nos puede afectar en cualquier cosa a cada uno de ellos, yo creo que aquí los profesionales que están a la cabeza han hecho un trabajo de corazón, un trabajo de Puconino defendiendo nuestra comuna, yo estoy muy conforme, la otra vez tuve un reconocimiento para la empresa que se contrató que tiene profesionales muy distinguidos, yo tengo confianza que esto va a salir muy bien y ojala no queden muchos agraviados.

Sr. Gallardo: Bueno, decirles a los vecinos que este Plan Regulador no aumenta superficie, las áreas siguen siendo las mismas, por lo tanto, van a ver muchos vecinos que tenían la esperanza de regularizar sus propiedades, pero lamentablemente no va a cambiar la situación, si viendo la parte positiva no aumentamos el área Urbana de Pucón hemos cambiado la zonificación y eso nos ha permitido bajar las alturas, nos ha permitido proteger el borde lacustre y una cosa que me queda dando vuelta es con respecto a la zona ZH2 que la propuesta era poder haber construido 4 pisos y por decisión de concejo han dicho 3, por lo cual me parece bien, pero todavía me queda dando vuelta en la zona ZH2 es la densidad la propuesta fue 200 habitantes por hectárea y en la propuesta del concejo son 160, pero para mí sigue siendo todavía alta, para mi si me preguntaran sería 80 igual es muy bajo pero si hubiera la posibilidad de bajarlo a 120 por lo menos, porque es una zona bastante amplia son como 80 hectáreas que también pueden tener mucha congestión y nos va a afectar a todos en lo que es el la vialidad y por lo cual todavía no estamos preparados, me gustaría también preguntarle a Cristian Brown una vez que hagamos esta propuesta al MINVU que pasa con la consulta ciudadana y que pasa con la consulta Indígena, porque la Consultora en la exposición que nos hizo lo que respondían ellos dirigir una carta al Ministerio Desarrollo Social para ver si vamos a tener consulta indígena o no, no sé si hay alguna respuesta, me preocupa mucho el tema de la participación ciudadana y la consulta indígena para saber si van a poder hacer su aporte o no.

Sr. Cristian Brown, Director SECPLAC: Nosotros en este minuto ya tenemos redactado el oficio que vamos a ingresar al Ministerio Desarrollo Social, esto se hace directamente en el Ministerio y hay un oficio firmado por el Alcalde y que va al Subsecretario de servicio Sociales Don Sebastián Villarreal y justamente para hacer la consulta pertinente, ese oficio estamos buscando los canales



si va hacer por correspondencia normal o digital, ya lo estamos consultando hoy día con Temuco con Sr. Cristóbal Oyarzun que es el contacto que tenemos y él nos va indicar cuales van hacer los caminos para poder dirigir la consulta que ya está elaborada y apurar también la respuesta, respecto a lo mismo sería conveniente ir a una de las tantas sugerencias que quería hacer al final de la sesión de concejo, poder reunirnos con el Ministerio de Vivienda y la Consultora Nómada nuevamente, si votamos hoy día también tendríamos que tener un espacio donde podamos conocer en detalle los días el calendario que nos queda de aquí hasta que hagamos este proceso de consulta y cual va hacer el mecanismo y el impacto y la mayor llegada posible que vamos a tener a toda las organizaciones del territorio, nosotros queremos expandir este anteproyecto de Plan Regulador consensuado ojala con toda la Comunidad y grupos de interés, nuestra idea es poder socializar esto al máximo cosa que podamos tener un proceso muy participativo, tenemos que fijar también algunas estrategias comunicacionales, con las plataformas digitales que tiene el Municipio, es importante difundir este trabajo, muchas de estas preguntas se la van hacer a nuestros concejales, muchas de las observaciones que nosotros hicimos también como equipos técnicos van a llegar a la oficina, entonces tenemos que tener a la comunidad muy claro donde poder recurrir en el proceso y explicarles también como va hacer este mecanismo.

Sr. Cortez: Quiero partir con mi intervención señalando que hay personas o hombres que solo quieren ver el mundo arder y en este tema de la consulta y participación ciudadana previo a una elección Municipal seguramente van a ver personas que van a señalar que al mundo Indígena se le quiere dejar afuera, pero yo quiero ser bastante claro, primero los procesos de participación en medio de una Pandemia y en el proceso de actualización de un Plan Regulador, son limitados, eso no quiere decir de que no se ha consultado a la ciudadanía. Segundo la posibilidad de una consulta indígena es una ruleta rusa, el Ministerio puede decir que si o que no, pero con una convicción importante por parte de la Consultora en una primera etapa, luego por el concejo Municipal en pleno la consulta Indígena de manera voluntaria queremos que las comunidades, yo quiero que las comunidades Indígenas sean consideradas en el proceso de participación de una manera extraordinaria más amplio inclusive de lo que ya se consideró a través de los modelos formales del trabajo que se venía realizando de la época 2010 y las actualizaciones que van a ver ahora y las observaciones que se van a pedir, entonces a estos hombres que solamente quieren generar caos y división, yo les quiero señalar de que no le mientan a la gente, porque la consulta ciudadana, este concejo en pleno de todas las fuerzas Políticas que hay la estamos solicitando y eso hay que ser muy claros.

Sr. Hernández: Bueno, primero concuerdo plenamente con Cristian Brown y también valido lo que ha dicho en relación al proceso y su carta GATN, segundo Alcalde sería un absurdo no hacer consulta Indígena lo más probable que el MINVU va a decir que si y ojala que la misiva nuestra hacia el Ministerio Desarrollo Social sea exigiéndola, por otro lado esto es un instrumento Público, yo por lo menos me he contactado con dirigentes he conversado de manera telefónica, con mucha gente que tiene su interés, comparto las herramientas que tengo para que la gente pueda empaparse de este proceso, es importante también decir que tiene que ver con una validación nuestra de estas observaciones y luego viene el proceso ciudadano que Cristian acaba de



explicarlo y buscar la mejor forma para que tenga un grado de representatividad importante, a mí me gustaría Alcalde pedir que estas observaciones se lean en este concejo, este concejo fue exclusivamente para validar las observaciones, tomar una votación nosotros un acuerdo de validación de estas observaciones para que se envíen a la Consultora y después puedan ser incluidas, sacas antes que empiece el proceso de consulta ciudadana, donde la gente va a tener todo el derecho de poder opinar al respecto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Valoro mucho toda las opiniones y quiero preguntarle a Cristian Brown si leer la modificación que estamos proponiendo a la Consultora por enzima que ellos habían propuesto esta practico como para leer algunas zonas importantes, me parece atendible eso, hacer un repaso, yo tengo mi preocupación enorme con respecto al conocimiento que la ciudadanía tiene que tener, de que se trata un Plano Regulador, de que se tratan las modificaciones, que es lo que hemos cambiado en base a este regulador que teníamos del 84, que es lo que hemos cambiado ahora para satisfacer la preocupación de la ciudadanía.

Sr. Cortez: Quiero señalar lo siguiente, yo creo que el acto de leer ahora una cuestiones que son tremadamente extractas y técnicas podría confundir una tarea que es del Municipio y que no es comunicacional es Política, el relato efectivamente de la construcción de este Plan Regulador de todo los Puconinos representado en esta mesa de Concejo tiene que ser una cuestión acompañada también por la Consultora y por una mitología que no está dentro de las atribuciones o capacidades nuestra yo creo Alcalde, no por mucho madrugar amanecer más temprano, yo creo que es mejor tomarse 24hrs, el acuerdo está el documento va hacer refrendado es de carácter público y hagamos las cosas bien.

CON UNA MAYORIA DE APROBACIONDE LOS SEÑORES CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO QUE LEAN LAS MODIFICACIONES DEL PLAN REGULADOR QUE SERA ENVIADO A LA CONSULTORA.

VICTOR RIQUELME LEE LAS MODIFICACIONES DE LA III ETAPA DEL PLAN REGULADOR QUE REALIZARON LOS SEÑORES CONCEJALES.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo importante en esto de tratar de hacer un plan comunicacional lo más amplio posible dejar abierta la posibilidad de que cualquier ciudadano pueda hacer las preguntas y poder responderles, Víctor Riquelme que cualquier consulta que haga cualquier persona hacerlo de inmediato, en el programa que tenemos el día domingo dedicarle una gran parte para la información, porque me preocupa que cuando lleguemos a la participación ciudadana la gente sepa de qué se trata este Plan Regulador, la información tiene que ir cada vez aumentando su volumen para que la gente este consiente.

Sr. Inzunza: Esto que acaba de leer Don Víctor Riquelme es un documento que tiene muchos conceptos técnicos, porque va dirigido a la Consultora que son profesionales que entienden del tema, por eso hay muchas cosas que hablan en resumido, porque ellos la interpretan y lo saben entender, son cosas precisas, para que la ciudadanía entienda y quizás muchos no entendieron, pero es porque está dirigido a un equipo de profesionales, es para agregar normas.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Después de esta ilustración a la ciudadanía la difusión absoluta de las zonas a lo mejor, es un trabajo que no es menor, pero en cada concejo Municipal debiéramos dejar un espacio para hablar de zonas donde podamos decir porque proponemos eso, pero para hablarle a la gente de nuestro pueblo, sobre estas modificaciones.

Sr. Cortez: Bueno, cuando yo me opongo a cosa ministrar esta comuna o meterme por ejemplo en cuestiones que son netamente de la administración, tiene que ver con los roles en ese sentido el relato y la comunicación a la ciudadanía del nuevo plan regulador es una tarea Política primero, sobre todo Política y después una selección comunicacional y esa responsabilidad para hacer esa tarea es el Municipio y en ese sentido nosotros no podemos sacarle el quite a las observaciones y a votar, pero el de comunicar y establecer es del Municipio, yo le dejaría afuera del espacio de concejo.

Sr. Inzunza: Bueno, en el marco de la difusión, estoy plenamente en que la difusión de las distintas zonas de cómo se están proponiendo debería irse conociendo a la ciudadanía, pero a mí me gustaría que primero nos aguantáramos un poco de que una vez la Consultora y el Ministerio reciban nuestra propuesta como Concejo, nuestra sugerencia que se acaban de leer a posterior a eso quizás empezar hablar un poco más hacia la comunidad de las distintas zonas, porque a lo mejor aquí vamos a tener la consultoría, el Ministerio a lo mejor van aceptar nuestra propuesta o a lo mejor no en un 100%, entonces a posterior a eso quizás Alcalde, una vez que tengamos como sugerencia Cristian Brown otra reunión con estos entes técnicos y quizás posterior a eso podríamos instalar más el conocimiento a la comunidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo bueno hay que aceptarlo, muy buena tu idea Julio Inzunza, no podemos nosotros primero informar y después no sabemos si nos van aceptar nuestras propuestas allá, entonces vamos a quedar en ridículo nosotros, me quedo ahí, hay que irse con calma, esperemos resolver con el Ministerio y ahí partimos.

Antes de hacer la votación quiero agradecer al equipo técnico por este trabajo y esta dedicación que han estado todos involucrados, el saludo al equipo de Cristian Brown, Víctor Riquelme que se ha convertido en un asesor urbanista y que no cuesta nada ser asesor urbanista, Don Claudio Pianepan que ha tenido una brillante conducción, me deja más que conforme, porque conoce absolutamente lo posible y también lo que no se puede y para Sra. Evelyn Silva también para todo su equipo, nuestra Secretaría Municipal todo el mundo que está colaborando, quedo muy conforme con lo que está ocurriendo y si Dios quiere vamos a llegar a buen entendimiento y no van a ver mayores oposiciones.

Sr. Hernández: Bueno, para concluir Alcalde, agradecer nuevamente a los equipos técnicos, Consultora a la gente que se ha vinculado directo e indirectamente con esto, a los medios de comunicación a toda la gente, creo que este instrumento es uno de los más trascendentes que me ha tocado conversar, conocer, difundir, sociabilizar como concejal y espero que las nuevas generaciones sepan valorar el trabajo que se hizo, sepan exigir lo que se viene para seguir regularizando a nuestra comuna en su totalidad y agradezco la mirada de sustentabilidad que esto tiene y de controlar, a buena hora y por ultimo a no tenerle miedo ni distanciamiento al proceso



ciudadano, me ha tocado varias veces de hablar de estos temas, con mucha gente casi todo los días y hay una energía muy positiva en relación a este Plan, que bueno que no nos estamos farreando la posibilidad como ha pasado en tiempos pretéritos donde parte con mucha fuerza y por ACB motivos se posterga, estamos a la vuelta de la esquina de esta actualización y me pone muy contento y valido este documento de observaciones y sugerencias.

Sr. Inzunza: Bueno, esperando en la confianza y ojala que la Consultora pueda aceptar nuestra sugerencia que son para nosotros, esta es una actualización de nuestra casa, nuestro plano regulador no es para otros, nunca nosotros vamos a querer perjudicar a nosotros mismos, al revés queremos fortalecernos y queremos fortalecer el futuro y esa es la mirada que le hemos puesto, por lo tanto ojala si algún miembro de la Consultora tiene la posibilidad de ver nuestro trabajo de hoy día un llamado a que ellos puedan ver con una mirada de Pucón nos puedan recoger esta sugerencia y que hay muchas cosas que de repente los entes técnicos trabajan de manera estándar y creo que Pucón tiene algunas cosas especiales y por eso queremos ponerle tanto énfasis en este plano regulador, agradecimiento una vez más a los equipos técnicos y también a todo nuestro concejales que han puesto lo mejor de los empeños para que podamos en conjunto sacar adelante esto, yo también valido y apruebo este listado de sugerencias.

Sr. Matus: Apruebo, creo que para la empresa será más fácil para ellos, porque ya van a tener clara la idea que queremos nosotros para nuestra Comuna.

Sr. Martínez: Bueno, si hay algo que yo valoro es una mirada sustentable y algo que no voy a transar en este Plan Regulador y en estas sugerencias que hacemos que es el borde lago, hay que recordar e inicio de esto que fue ese famoso reportaje de CHV en el cual incluso el Ministro, SEREMI de nuestro Gobierno apuntaban que nosotros teníamos el desorden, creo que hoy día hay una mirada de este concejo de esta Administración Alcalde de proteger nuestro borde lago, solamente quiero decir que hoy día ellos tienen la oportunidad de poder respaldarnos y poder resguardar nuestro borde lago y apruebo.

Sr. Gallardo: Se dijo todo lo que se tenía que decir, salvo la zona ZH2 que a mí no me gusta la densidad, salvo a esa observación la verdad que está todo dicho y apruebo el trabajo que se ha hecho junto con los equipos técnicos.

Sr. Cortez: Bueno, fueron semanas álgidas, primero por el aire Político al interior de la comuna hay intencionalidades de poder generar una división tremenda entre los anti progresos, anti medio ambientes, los pro medio ambiente y la verdad que en el discurso corto había espacio para sacarle pinta al lápiz como se dice, pero uno de los fracasos de los procesos anteriores fue justamente eso las aspiraciones individuales por sobre los procesos, yo el día de mañana voy a poder decirle a mi familia, vecinos que efectivamente al momento que se me necesito realizar un reordenamiento luego de 26 años estuvimos disponibles, estuvimos disponibles también para ceder y no caer en los absolutismos, disponibles para dialogar y para buscar el bien común, buscando principalmente nuestras posiciones Políticas con los vecinos de todo el casco Urbano que quiere darle un paso al progreso pero recordando el pasado, no hay que mucho que celebrar por la Pandemia en estos



días, pero creo que nos debemos sentir conforme del trabajo que fue serio fue mirando el bien común y dejando nuestros intereses personales de lado y eso ha resultado en que no nos entrapamos y hemos seguido avanzando, mi voto es a favor y quedo conforme.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La verdad de las cosas que voy a fundamentar también mi decisión, en el sentido que celebro y me complace, satisface y le doy las gracias porque en esta etapa es y será la más crucial en que logramos nosotros con nuestra mirada del progreso de nuestra comuna, ponernos de acuerdo con unanimidad, porque aquí podría a ver resultado cualquier cosa, que ejemplo hemos dado del resultado de que la comuna tiene un concejo Municipal que mira más allá de los intereses personales, el bien común para el desarrollo a futuro, vienen trabajos para otras etapas en nuestra comuna de la cual ninguno va a estar en esa que es una nueva modificación del día que se aprobó este plan regulador van a venir una propuesta de un nuevo plan regulador que ahí ya me imagino el Ministerio abra resuelto los límites del intercomunal para poder expandirlo también nosotros hacia el aeropuerto, hacia el río claro y tomar en consideración toda las aspiraciones de la ciudadanía que hoy van a quedar un poco frustradas, porque la gente tenía la esperanza de que pudiéramos crecer pero por ley no lo podemos hacer, hay que apurar inmediatamente una vez aprobado esta regulador la modificación inmediata de este mismo para poder avanzar a lo otro, agradezco mucho yo también apruebo esta presentación a la Consultora.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DE LA III ETAPA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE PUCON, LA CUAL SE PRESENTARÁN A LA CONSULTORA NOMADE.

DON VICTOR RIQUELME DA A CONOCER EL CRONOGRAMA DE LA CONSULTORIA PARA CONOCIMIENTO, LA CUAL ESTA PUBLICADA EN LA PAGINA DE LA MUNICIPALIDAD.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo solamente quería decirles muchas gracias por todo el trabajo que se está realizando, el martes nos volveremos a reunir como de costumbre, el martes tengo otra reunión igual a relación al cronograma de protocolos del eclipse, que nos están citando una reunión para poder analizar este tema.

Mi mensaje me reuní estuvieron acá en Pucón el día de ayer Secretario Don Francisco Morales y un Ministro de Economía Lucas Palacio, entonces estuvo el SEREMI también presente conversamos con el Subsecretario de Turismo, porque ellos ya tienen los protocolos de la reactivación donde ellos tomaron una decisión muy especial, el Ministerio de Hacienda asignó 1.200 millones de pesos para la novena Región para los pequeños empresarios y emprendedores, para que puedan pagar todas sus cuentas y eso es sin devolución se van acceder más o menos a dos millones por comerciante, ahí aparece algo que también a la gente de Pucón le inquieta que cuando se pueda publicar la reactivación cuáles son los protocolos que nosotros vamos a tener que cumplir para ir abriendo un poco la parte comercial de nuestra comuna y quedamos en algo bien puntual considerando que el Volcán puede ser la primera que se podría abrir con las



limitaciones que eso significan, entonces me dijo que esto lo iba a conversar con la autoridad sanitaria y me va a invitar a una reunión con la Subsecretaría para ver si es posible ver la posibilidad de abrir en primer etapa el volcán. Ellos también están preocupados una vez que las condiciones sanitarias lo permitan ir reactivando las comunas poco a poco, pero también la preocupación que nos manifestó es que la gente también de las comunas acepte la apertura de la comuna, porque saben que no se puede cambiar la vida por lo económico, todas esas cosas hay que ir consensuando, hay que irse con calma. Después en esta reunión están preocupados igual por la reactivación económica de las Comunas, pero haciendo las cosas bien y consensuarlas con la autoridad sanitaria, aproveche la oportunidad de recordarles que él fue una de las personas que me informó de la posibilidad de llamar a licitación el 2020 de la remodelación del camino Villarrica-Pucón y la conexión de aguas servidas del carmelito hasta Villarrica le pareció muy atendible que ya no se va hacer la autopista Freire-Pucón el estado pueda impulsar, si los recursos están, del inicio y llamado licitación del camino Villarrica-Pucón y quedo el en una reunión plantear la necesidad de poder apurar la conectividad vial mirándolo de la perspectiva económica que a él le corresponde.

Sr. Hernández: Dos cosas, ayer el Ministro Lucas Palacio vino al lanzamiento de un fondo que se llama Reactiva Turismo que va aponer a disposición dineros que son para pagar necesidades, sueldos, liquidar, pagar renta entre otras cosas, es un buen proyecto y están las bases disponibles en la página de SERCOTEC, en segundo lugar, Alcalde el Gremio Gastronómico entre otros, le entregaron unas cartas al Ministro y una carta muy similar a la que nos hicieron llegar hace un tiempo, me gustaría solicitar que se les dé respuesta a estos Gremios, más que una respuesta una respuesta por lo menos que se les atendió su carta, esa carta también venía con copia al Honorable Concejo, sería bueno plantear en el próximo concejo una respuesta de esta misivas.

Sr. Cortez: Yo no quiero ser irrespetuoso ni faltarles el respeto a mis colegas Concejales, pero creo que su Gobierno tiene un plan, por lo que yo he estado sondeando y viendo cortar por unas sanciones un tanto restrictivas y demagogias, en el sentido no se hace nada, nos vamos a tener que poner a defender a nuestro pueblo, lo quería mencionar sobre el tema del eclipse.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Una de las cosas básicas que todo el mundo lo menciona es el comportamiento del registro de contagiados, ante la autoridad sanitaria mucho mas no podemos hacer, pero quizás podamos conseguir la apertura parcial del volcán ya va hacer un gran adelanto para el próximo fin de mes o agosto, las termas igual, Yo quiero agradecer mucho nos veríamos el próximo martes.

ACUERDOS:

- 1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA MEMURANDUM 069 CON FECHA 08 DE JULIO 2020 PARA LA AYUDA SOCIAL A LA FAMILIA DEL MENOR MATEO HERNANDEZ FIERRO DEL 50% DE LA SUMA DE \$ 2.700.000 EN LA PRIMERA ETAPA E IR EVALUANDO EL PROCESO.



2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DE LA III ETAPA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE PUCON, LA CUAL SE PRESENTARÁN A LA CONSULTORA NOMADE.

SE LEVANTA SESION 11: 46HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

